

**Administración Local de Ejecución Fiscal** MONCLOVA  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** RIM0503011/11N **No. Crédito** 4717211086  
 141806



**NOMBRE:** APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BLVD. HAROLD R. PAPE 1300 L 217 C.P. 25730  
**COLONIA:** PALMA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

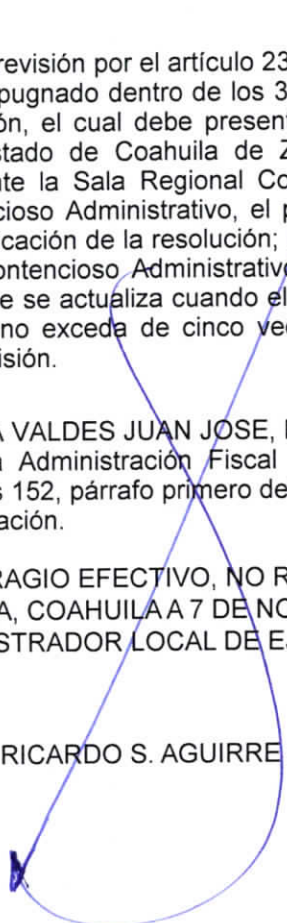
Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE CHEQUES	116404338	\$54,799.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 7 DE NOVIEMBRE DE 2019  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** RIM0503011/11N

**No. Crédito** 4717211086

141806



**NOMBRE:** APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BLVD. HAROLD R. PAPE 1300 L 217 C.P. 25730  
**COLONIA:** PALMA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

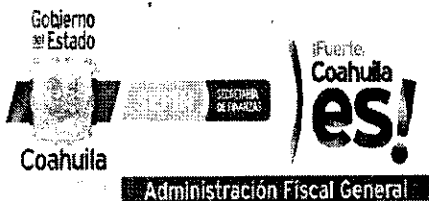
### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Con fecha 22/06/2012, el contribuyente APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, solicitó ante la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, la autorización de pago en parcialidades del crédito número 4717211086 que se deriva de la orden número RIM0503011/11N por un monto histórico \$441,171.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil ciento setenta y un pesos 00/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0738/2019. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** RIM0503011/11N **No. Crédito** 4717211086  
141806

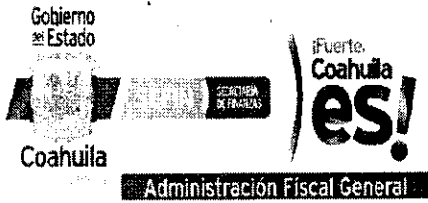


**NOMBRE:** APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BLVD. HAROLD R. PAPE 1300 L 217 C.P. 25730  
**COLONIA:** PALMA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo \_\_\_\_\_ de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2019, de fecha 7 de Enero de 2019, con vigencia del 7 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número RIM0503011/11N de fecha 22 de Junio de 2012, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** RIM0503011/11N **No. Crédito** 4717211086  
141806



**NOMBRE:** APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BLVD. HAROLD R. PAPE 1300 L 217 C.P. 25730  
**COLONIA:** PALMA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

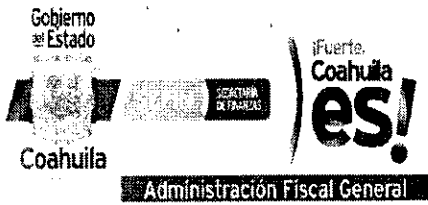
EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa RIM0503011/11N No. Crédito 4717211086  
141806



NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
DOMICILIO: BLVD. HAROLD R. PAPE 1300 L 217 C.P. 25730  
COLONIA: PALMA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

## Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 15 de Noviembre de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al articulo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente

ADREUCHO GONZALEZ MIMON DE COAHUILA S.A DE CV en el domicilio ubicado en:
Calle: BLVD ANCL-R- DPE
No. Exterior: 1300 No. Interior: 2-212
Colonia: EC PUEBLO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 471211 088 Fecha: 7-NOVIEMBRE-2019
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA URBAN R.F.C. BAURGIOTEZ No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: BERTHA ALICIA GARCIA SIERRA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
ES UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO CON DERECHA DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE UN CENTRO COMERCIAL HONORO PISO 1300

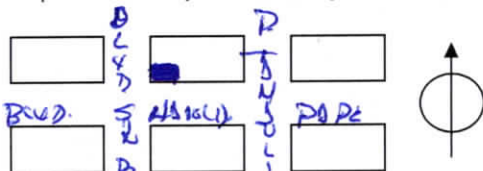
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXO ADEM CIRCUNSTANCIADO

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ANEXO ADEM CIRCUNSTANCIADO

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Juan Jose Barrera Urban
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Fecha de de de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa RIM0503011/11N No. Crédito 4717211086

NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217/ ENTRE BLVD. SAN BUENA Y PROL.
TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos del día QUINCE del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle BLVD. HAROLD R. PAPE número 1300 LOCAL 217, colonia EL PUEBLO, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle BLVD. HAROLD R. PAPE N. 1300 L 217 COLONIA EL PUEBLO MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES BLVD. SAN BUENA Y PROLONGACION TAMAULIPAS

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 7-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717211086; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. ALEJANDRA ELIZABETH DOMINGUEZ ESQUIVEL, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0193129457701, año de registro 2011 expedida por INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL vigente hasta el 2021, y el C. CECILIA MARGARITA FUENTES BERONES, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0089070057939, año de registro 2004 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

ES UN CENTRO COMERCIAL LUNAR PARA 1300 DE 2 Pisos, EL LOCAL ESTA UBICADO EN EL SEGUNDO PISO, SUBIENDO A MANO DERECHA, LOCAL DE COLOR BLANCO CON PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO Y DORMICIO "ELEGANTE"



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BERTHA ALICIA NO PROPORCIONO APELLIDOS quien manifestó SER EMPLEADA DEL NEGOCIO

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO TRAER SUS IDENTIFICACIONES A LA MANO siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 45 AÑOS, rostro OVALADO, tez MORONA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión ROBUSTA, cabello CASTAÑO CONGO y LISO, estatura aproximada de UNO metro SESENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO LO SE YA QUE TENGO POCO TIEMPO TRABAJANDO AQUI

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO SE YA QUE DESCONOSCO A ESE CONTRIBUYENTE

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO ESA INFORMACION YA QUE NO CONOSCO A ESE CONTRIBUYENTE.

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: EL LOCAL LO OCUPA BERTHA ALICIA GARCIA SILVA Y ME PROPORCIONO COPIA DEL RFC GASBG5112ATU

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NADA QUE VER CON ELLOS

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE LOCAL ESTA RENTADO

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior LOCAL 219 de la calle BVDA HAROLD R. PAPE, dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO CON PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO

; en el cual me atendió una persona de nombre CINTHIA LORENA RAMIREZ quien NO SE IDENTIFICO POR NO SER PRESTADO SUS IDENTIFICACIONES Y LO TESTARNO TENE VALIDEZ CONSTAR QUE





siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 50 AÑOS, rostro ALARGADO tez MORONA, nariz RECTA, labios DELGADOS, compleción DELGADA, cabello NEGRO, LLO y LARGO, estatura aproximada de UNO metro SESSENTA centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo?**; a lo que me respondió:

SI LO OCUPA HACE TIEMPO ESE LOCAL PERO YA HACE MUCHO QUE SE REVERSA DE ALLI

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: QUE QUE HACE COMO 10 AÑOS APROXIMADAMENTE

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO CONSEJO EL NUEVO DOMICILIO YA QUE NO DEDICAN NINGUN DATO CUANDO SE REVERSA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior LOCAL 213, dicho inmueble se localiza al COSTADO DEBASTO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: ES UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO CON PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO LOCAL LUMBRILLERAS

domicilio en el cual me atendió una persona LLAMADA FEMENINA EDUENTE QUIEN NO SE IDENTIFICO COMO CONTRIBUYENTE YA QUE OLVIDO SUS IDENTIFICACIONES,

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 25 AÑOS, rostro OVALADO tez MORONA, nariz RECTA, labios DELGADOS, compleción MEDIANA, cabello NEGRO, LISO y LARGO, estatura aproximada de UNO metro CINCUENTA centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo?**; a lo que me respondió:

NO SEÑOR NO CONOSCO A ESE CONTRIBUYENTE DE COAHUILA ME PREGUNTA

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

!! LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTE



otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO ESA INFORMACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ACUÑADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NOVENA horas con QUARENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. EL TESTADOR NOTIFICO VOLUNTARIAMENTE CON SEÑOR

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VACOS

FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Alejandro Gabriel Domínguez Espinel

FIRMA: ALEJANDRA EDE

**TESTIGO**

NOMBRE: CECILIA MARGARITA FUENTES BRIONES

FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: CINTHIA LORELA ROMÍREZ

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: FERNANDA FUENTES

FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 22 de Noviembre de 2019

C. ADMINSITAROR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Aprovechamientos Mineros de Coahuila SAdcv en el domicilio ubicado en:

Calle: Blvd Harold R Pope
No. Exterior: 1300 No. Interior: L-217
Colonia: El Pueblo
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C.: Num. De Dcto. O Crédito 47A211086 Fecha: 22 de Noviembre 2019
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C.: FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Bertha Alicia Gorda Sierra

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: local comercial color blanco logotipo "Elegance" ubicada en piso 2 de centro comercial Plaza 1300.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Se anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2019

Nombre y firma

HORA 13:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2019

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
No. Multa RIM0503011/11N No. Crédito 4717211086

NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217/ ENTRE BLVD. SAN BUENA Y PROL. TAMAULIPAS C.P. 25730  
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las trece horas con cero minutos del día veintidos del mes de Noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Boulevard Harold R Pape número 1300 interior L-217, colonia el pueblo, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Boulevard Harold R Pape N° 1300 interior L-217 entre Blvd San Buena y prol Tamaulipas C.P. 25730 colonia El Pueblo Monclova, Coahuila a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 7 de Noviembre de 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717211086; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Fabris Arisbeth Zapate Castillo, quien se identificó con credencial para votar número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2024, y el C. Unel Arnulfo Reyna Hernandez, quien se identificó con credencial para votar número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: centro comercial "Plaza 1300" de dos pisos con estacionamiento al frente el número interior L-217 esta ubicado en segundo piso al sur de la escalera central es de color blanco con puerta de aluminio y cristal con ventanitas y rótulo "Elegance".  
Lo testado carece de validez - constante



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Berthe Alicia no proporcionó apellidos quien manifestó ser empleada del negocio actual

Y quien dijo no traer identificación en este momento.

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años, rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios delgados, compleción robusta, cabello castaño y liso, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo**?; a lo que me respondió: no conozco ese negocio tengo poco tiempo trabajando aqui, pero si han venido a preguntar por él.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no señor, no sé nada de ese negocio, son locales que se rentan y han tenido varios ocupantes.

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no sé nada de ese negocio, ya le dije que yo tengo poco de trabajar aqui, y casi no conozco a nadie.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: solo tengo el dato de su RFC **GASB651128511** a nombre de **García Sierra Berthe Alicia**.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no señor, si no conozco a ese negocio, menos tengo algo que ver con ellos.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: todos los locales de esta plaza son rentados a diferentes negocios

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1300 int 219 de la calle 1291 Sur Harold R Pape, dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: centro comercial "Plaza 1300" local 219 pintado de color blanco con puerta de aluminio y cristal y dos hojas de aluminio y cristal. La caderilado de la puerta.

en el cual me atendió una persona de nombre Cintya Lorena Ramirez quien dijo ahante no traer identificación

"Lo festado carece de validez conste".



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 50 años,  
 rostro alargado tez morena, nariz recta, labios delgados,  
liso y largo, compleción delgada, cabello negro,  
sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta  
 y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado  
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de  
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:  
 ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si  
 el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en  
**Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo?**; a lo que me respondió:  
así es, estuvieron ubicados donde ahora está la Boutique  
Elegance pero ya hace mucho que ese negocio cerró.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: creo hace como unos diez años más o menos, que cerraron ese negocio

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tenemos ningún dato ya pasaron muchos años desde que cerraron pero a veces acude gente a preguntar por ellos.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1300 int 213, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial denominado "Peke's" pintado en color blanco con puerta y dos  
figos de aluminio y cristal.

domicilio en el cual me atendió una persona yo llámame Fernando Fuentes manifestando no trae identificación oficial, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 25 años,  
 rostro ovalado tez morena, nariz recta, labios delgados,  
liso y largo, compleción mediana, cabello negro,  
cinuenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo?**; a lo que me respondió: No conozco ese negocio tengo apenas unos pocos meses trabajando aquí. No sé nada de eso.

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún Lo testado carae de validez-conste!



otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: No señor, no tengo informes sobre ese negocio trabajo agor y si he escuchado que a veces vienen personas buscándolo;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las trece horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado carece de validez conste:

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Guzmán

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Patricia A. Zapata Castillo

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Juan Antonio Ramirez Hernandez

FIRMA: \_\_\_\_\_

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

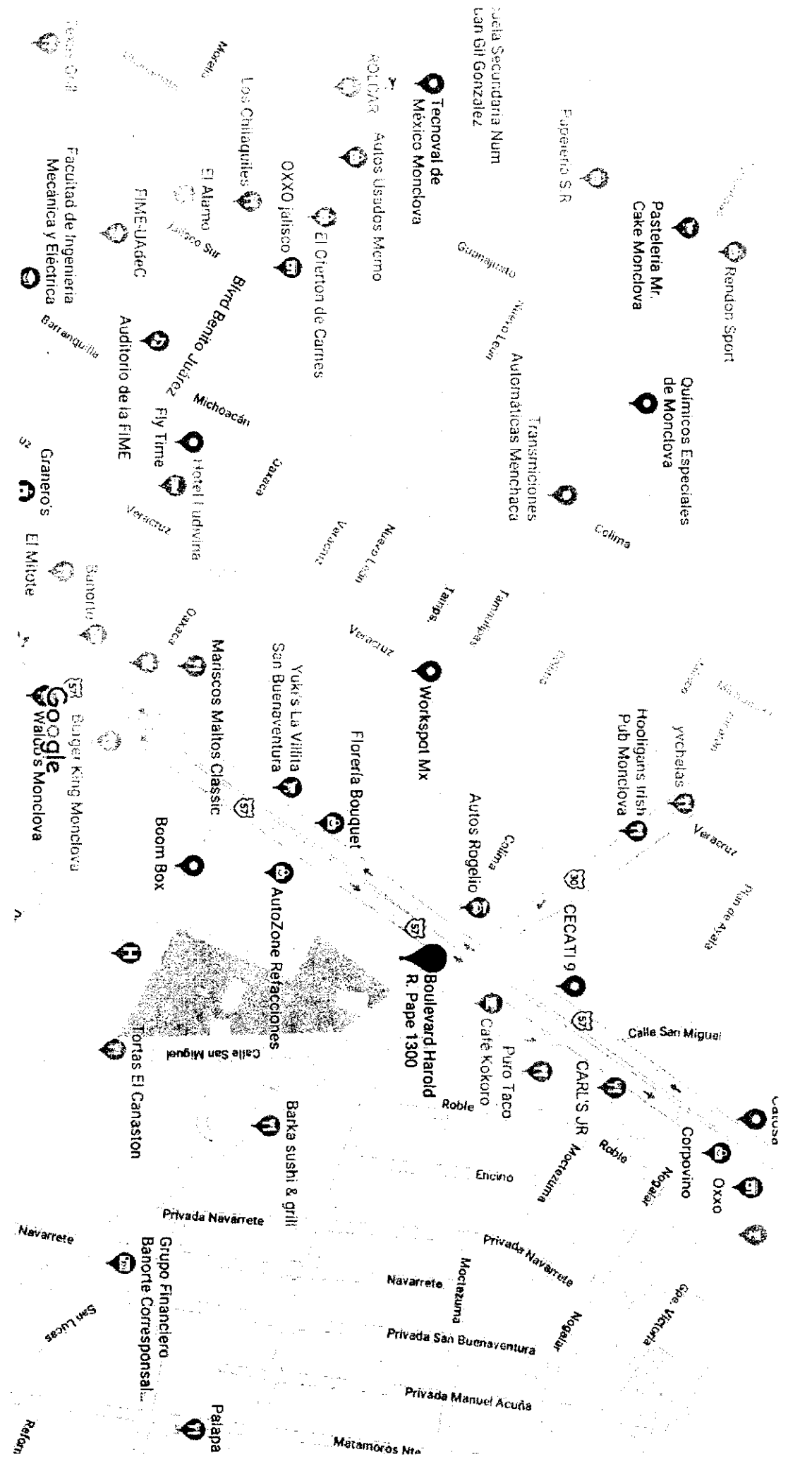
NOMBRE: Cintya Lorena Ramirez

FIRMA: No Firmó

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Fernando Fuentes

FIRMA: No Firmó



Datos del mapa © 2020 INEGI 100 m



**BOULEVARD HAROLD R PAPE 1300  
ENTRE BLVD SAN BUENA Y  
PROLONGACION TAMAULIPAS  
COLONIA EL PUEBLO C.P. 25730  
MONCLOVA COAHUILA**

EST. PAULA

